



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

2 secciones • 28 páginas

Santiago de Guayaquil, viernes 17 de septiembre del 2004

• Edición No. 43.634

Santiago de Guayaquil, viernes 17 de septiembre del 2004

EL TELÉGRAFO

000000023



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TERMINAL
AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAG-
SA**

Se comunica al público que la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-0005008 el 6 de septiembre de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto exclusivo, por su propia cuenta y costo, y bajo su propio y exclusivo riesgo, transformar, operar, mejorar, administrar y mantener el Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en los términos del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de Guayaquil.- Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil;...".

Guayaquil, 6 de septiembre de 2004

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS**